5600

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismo Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente, de 4 de septiembre de 2000, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 22 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La aspirante doña Pilar Muela García, a la que le ha sido concedido el aplazamiento para la realización del curso selectivo, podrá incorporarse a uno posterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Titulados Escuelas Técnicas Grado Medio de OO.AA. Ministerio de Medio Ambiente

Turno: Libre

Número de orden del proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal. Especialidad: 1224286446 A 5913. Apellidos y nom-

bre: Urdiales Alonso, Carlos. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1958. Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de Doñana. Provincia. Localidad. Puesto de Trabajo: Huelva. Almonte. Técnico N18. Nivel de complemento de destino: 18. Complemento específico: 615.480 pesetas.

Número de orden del proceso selectivo: 2. Número de Registro de Personal. Especialidad: 1058566124 A 5913. Apellidos y nombre: Merédiz Suárez, Víctor. Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1958. Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Dirección Técnica. Provincia. Localidad. Puesto de Trabajo: Asturias. Oviedo. Técnico N18. Nivel de complemento de destino: 18. Complemento específico: 615.480.

Número de orden del proceso selectivo: 3. Número de Registro de Personal. Especialidad: 1842057002 A 5913. Apellidos y nombre: Herraiz Pérez, Francisco J. Fecha de nacimiento: 20 de diciembre de 1961. Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Comisaría de Aguas. Provincia. Localidad. Puesto de Trabajo: Zaragoza. Zaragoza. Técnico N18. Nivel de complemento de destino: 18. Complemento específico: 615.480 pesetas.

Número de orden del proceso selectivo: 4. Número de Registro de Personal. Especialidad: 2516604268 A 5913. Apellidos y nombre: Fidalgo Pelarda, Aránzazu. Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1974. Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Júcar. Comisaría de Aguas. Provincia. Localidad. Puesto de Trabajo: Valencia. Valencia. Técnico N18. Nivel de complemento de destino: 18. Complemento específico: 615.480 pesetas.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5601

ORDEN de 8 de marzo de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 20 de febrero, que corrige errores de la Orden de 9 de febrero, por la que se resuelve concurso de méritos convocado con fecha 25 de septiembre de 2000, para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertidos errores en la Orden de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 28), que corrige errores de la Orden de 9 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 20) se procede a su rectificación:

Donde dice:

«Puesto de trabajo (3) número 13/Jefe Negociado N16, nivel 16, específico 181.644.»

Debe decir:

«Puesto de trabajo (3) número 13/Jefe Negociado N16, nivel 16, específico 122.736.»

Donde dice:

«Puesto de trabajo número 31/Jefe Negociado N16, nivel 16, específico 220.308.»

Debe decir:

«Puesto de trabajo número 31/Ayudante Laboratorio N16, nivel 16, específico 220.308.»

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach Siegel.